



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA



DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E.-



cantón
diputado

El suscrito **DIPUTADO JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA**, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA en esta XXV Legislatura Constitucional, en uso de las facultades previstas en los Artículos 110 fracción III, 114, 119 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, comparezco ante esta Soberanía en uso de la voz para **POSICIONAMIENTO SOBRE LA REFORMA CONSTITUCIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL A 40 HORAS EN MÉXICO**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hablar de la reforma para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales es hablar, ante todo, de justicia. Es hablar del tiempo de vida de millones de mexicanas y mexicanos que hoy pasan más horas en el trabajo que con sus familias, que viven entre el cansancio acumulado y la falta de descanso digno.

Durante años normalizamos jornadas extensas como si fueran sinónimo de productividad, cuando en realidad muchas veces han significado agotamiento, enfermedades, estrés y una profunda desigualdad en la calidad de vida.

Por eso esta reforma no es un capricho ni una ocurrencia legislativa. Es una demanda social legítima y es también un paso necesario para poner a México a la altura de los estándares laborales internacionales.

Hoy nuestro país es de los que más horas trabajan dentro de la OCDE, pero no necesariamente el que más produce por hora. Eso nos obliga a replantear el modelo: trabajar mejor, no trabajar más.

La reducción de la jornada a 40 horas representa beneficios claros:

- Más tiempo para la familia.
- Más tiempo para la salud.

- Más tiempo para el desarrollo personal.
- Y también mejores condiciones de productividad.

No se trata de afectar a las empresas ni de poner en riesgo la economía. Al contrario: se ha planteado una implementación gradual, responsable y dialogada, que permita a todos los sectores adaptarse sin generar impactos negativos.

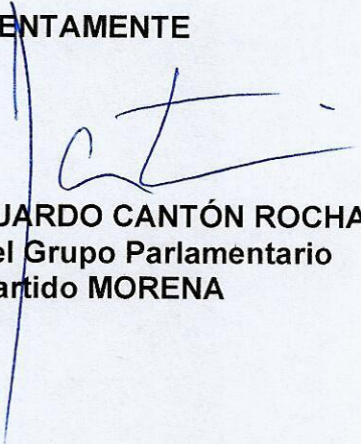
Actualmente la reforma ha avanzado en el Senado de la República, este avance demuestra que el tema está más vivo que nunca y que existe voluntad política para sacarlo adelante.

Hoy tenemos la oportunidad histórica de saldar una deuda con la clase trabajadora de este país. Porque reducir la jornada no es reducir la productividad, reducir la jornada es ampliar derechos, es dignificar el trabajo, es reconocer que el desarrollo económico debe ir de la mano del bienestar humano.

Las y los trabajadores mexicanos no piden privilegios: piden equilibrio, piden salud, piden tiempo.

Y ese tiempo también es justicia social.

ATENTAMENTE



DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA
Integrante del Grupo Parlamentario
del Partido MORENA